



Folio: _____

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA RED DE VENTAS DE PROFAMILY TIEMPO AIRE - TAE

Fecha: ____ / ____ / ____

DATOS GENERALES

Nombre: _____ Email: _____

Género: _____ Estado Civil: _____ Edad: _____

Teléfono Fijo: _____ Celular: _____ Teléfono Adicional: _____

REQUIERO FACTURA DE MIS COMPRAS DE TAE: **SI** - **NO** (Tache la Opción Deseada)

DIRECCIÓN (En caso de Requerir factura anotar sus Datos Fiscales y Anexar Copia del RFC)

Razón social / Nombre: _____

Calle: _____ Núm. Exterior: ____ Núm. Interior: ____ CP: ____

Colonia: _____ Delegación / Ciudad: _____ Estado: _____

Entre Calles: _____ y _____ RFC: _____

DATOS BANCARIOS

Banco: _____ Titular: _____

Número de Cuenta: _____ CLABE (18 dígitos) _____

PATROCINADOR

NÚMERO DE PATROCINADOR _____ NOMBRE DEL PATROCINADOR _____

ACCESO AL SISTEMA TAE

Usuario Sistema (Escriba 3 opciones únicas): _____

- Acepto que Profamily Telcel retenga mis impuestos por concepto del pago de mis comisiones como lo marcan las leyes Mexicanas. En caso de no aceptar esta cláusula acepto que deberé entregar comprobante fiscal vigente para que mi pago de comisiones sea efectuado.
- Acepto Las Políticas y Condiciones Comerciales de Profamily Telcel (ANEXO "A").
- Acepto La Política de Privacidad de Profamily Telcel (ANEXO "B").

FIRMA DEL SOLICITANTE

R. L. DE PROFAMIL TELCEL -

HOLA MOVIL S.A. DE C.V.

Es necesaria proveer toda la información requerida en este formulario para asegurar que su solicitud sea procesada. He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones, y estoy familiarizado con las reglas y cambios descritos en el anexo A y B que se encuentra anexa a esta solicitud

REQUISITOS DE AFILIACION: Identificación Oficial Vigente y Comprobante de Domicilio

Formato Único vigente a partir del: **18/05/2013**

Folio:

FORMATO DE AFILIACIÓN A LA RED DE AUTOCONSUMO RED'S

Fecha ____/____/____

Nombre: _____ Nombre del Negocio: _____

Días Laborales: _____ Horario Laboral: _____

Referencia Dirección: _____ Tipo Dirección: _____

DESEO SER PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE RED'S (Tache la Opción Deseada):

SI	NO
-----------	-----------

Al formar parte de la Organización de RED's Podré Afiliar otros negocios y ganar de su consumo de Tiempo Aire Electrónico (TAE), aceptando que **solo los primeros \$1,000.00 que compre de TAE me generarán Ingresos del Consumo en RED. Ganaré de mi Organización hasta el 7% Dividido en 6 Niveles, De acuerdo al Plan de Compensación Vigente.**

Por favor anote la cantidad que usted esta pagando a su Patrocinador: \$ _____

¿Tiene usted un negocio/local establecido? SI - NO (Tache su elección)

PROMOTOR

EMPRESA

Nombre del Cliente: _____

Folio:

Dirección: _____

Fecha: _____ Nombre del Patrocinador _____

La cuota de Afiliación al Sistema de Venta de Tiempo Aire Electrónico RED's de Profamily Telcel es de \$499.00 M.N. No reembolsable bajo ningún motivo.

Al adquirir esta membresía se te regresaran \$200° en Tiempo Aire Electrónico como Promoción Especial

El pago de este membresía exime el pago de \$50 de la promoción marcada en el talón inferior

Nombre del Cliente: _____

Folio:

Dirección: _____

Fecha: _____ Nombre del Patrocinador _____

La cuota de Afiliación al Sistema de Venta de Tiempo Aire Electrónico de Profamily Telcel es de \$50.00 M.N. No reembolsable bajo ningún motivo.

Promoción Especial: Esta cuota de afiliación de \$50.00 solo será válida si yo deposito \$1,000.00 de Tiempo Aire Electrónico a Profamily Telcel en un plazo máximo de 24 horas a partir de la llamada de bienvenida. Acepto que esta cuota de Afiliación no me da derecho a ser RED's.

Promoción durante el mes de Mayo y Junio el Depósito será de solo de \$500.00

Si y solo Si mis compras de Tiempo Aire Electrónico superan los \$19,000.00 me hare acreedor a recibir un 0.5 % Adicional de Comisión el cual me será Abonado en Tiempo Aire electrónico en la Primera Compra del Mes siguiente.

DECLARACIONES Y CLAUSULAS

1. _____, soy una persona mayor de edad, en pleno uso y goce de mis facultades mentales, no teniendo impedimento legal alguno para obligarme en los términos y condiciones del presente acuerdo (En lo sucesivo y para los efectos de este acuerdo seré referido como 'El Promotor).
2. Hola Móvil SA DE CV es una persona moral debidamente constituida y registrada conforme a la legislación mexicana; que quien legalmente le representa en este acto cuenta con todas las facultades inherentes, las cuales no le han sido revocadas o limitadas a la fecha por lo que está en plena capacidad para celebrar el presente instrumento y obligada en sus términos, (En lo sucesivo y para los efectos de este acuerdo será referida como 'la Compañía').
3. La Compañía y El Promotor se reconocen mutuamente la personalidad con que contratan y las consecuencias inherentes a dicho reconocimiento, en virtud de lo cual suscriben en los siguientes términos:
4. Estoy de acuerdo que La Compañía a su discreción procese y apruebe mi solicitud para ser Promotor de la red de ventas de TAE (TIEMPO AIRE ELECTRONICO) PROFAMILY. Con lo cual me comprometo a guardar la más estricta confidencialidad y someterme a las normas, disposiciones, reglas o capacitaciones que dicte La Compañía, con el objeto de cumplir cabalmente con el desempeño del objeto del presente acuerdo.
5. Una vez aprobada y procesada la solicitud como Promotor de La Compañía. El Promotor deberá comprar la Membresía que expide la Compañía. La cual le dará derecho a los beneficios derivados DE LA AFILIACION DE PERSONAS Y/O EMPRESAS Y DE SUS COMPRAS DE TAE DE ACUERDO AL PLAN DE COMPENSACION, adquiridas por los contactos proporcionados por El Promotor, y que han sido AFILIADOS por El Promotor, con la asistencia telefónica de un ejecutivo de la Compañía.
El costo de la Membresía es _____.00 MN (_____ Pesos 00/100 M.N.) la cual deberá ser cubierta al momento de firma del presente contrato, la vigencia de la membresía es anual y deberá ser renovada y pagada cada año. Pago que deberá efectuarse en el domicilio señalado por La Compañía.
El Promotor acepta y reconoce que en el caso de que no se encuentre al corriente de sus pagos de membresía o no cuente con una membresía, o no esté vigente la membresía, no será acreedor a obtener las ventajas, porcentajes y/o beneficios que ello conlleva.
Así mismo la Compañía se reserva el derecho de no aceptar una Membresía si el Promotor durante el último año anterior a la firma del presente si actualmente este tiene relaciones comerciales venta DE TAE Telcel por cualquier método (Distnbuidor, Subdistribuidor, Vendedor o Call Center, etc.).
El Promotor y la Compañía acuerdan que las condiciones, montos y beneficios que brinda la compañía derivados de las AFILIACIONES exitosas adquiridas por medio de los ELLOS, derivado de los contactos proporcionados por el Promotor, corren agregados al presente acuerdo como anexo A, que firmado por las partes forma parte integral del presente convenio.
Así mismo las Partes acuerdan que las condiciones para que sea considerada una AFILIACION exitosa contratada por los contactos proporcionados por el Promotor a la Compañía y adquiridas AFILIACION DE TAE por medio de los ELLOS, corren agregados al presente acuerdo como anexo B, que firmado por las partes forma parte integral del presente convenio.
Así mismo al cubrir el Promotor la cuota de inscripción por la membresía, el Promotor recibirá, por única vez, por parte de la Compañía un paquete informativo que contiene información confidencial de la Compañía, misma que no podrá ser revelada a terceros bajo ningún concepto sin la previa y por escrita autorización de la Compañía.
El promotor se obliga, compromete y acepta que se retendrá la cantidad de \$ _____.00 Pesos M.N. (_____ Pesos 00/100 MN) por concepto de Mantenimiento, Soporte y Administración de su Oficina Virtual en la cual podrá consultar sus Afiliaciones, su Red; su plan de Compensación y lo que ha generado en los diferentes periodos.
Igualmente el Promotor se compromete a no reproducir, copiar o modificar el paquete informativo sin la previa autorización de la Compañía. El promotor acuerda que el paquete informativo será utilizado por este única y exclusivamente para los fines y alcances del objeto del presente acuerdo. En el entendido que en caso de no renovar y pagar la cuota anual de la membresía deberá devolver el paquete informativo proporcionado por la Compañía.
6. La cuota de renovación anual será de \$ _____.00 PESOS M.N. (_____ Pesos 00/100 M.N.) La cual es requerida para mantener su membresía como Promotor. Tanto la cuota de inscripción como de renovación son no reembolsables.
7. Si deseo terminar mi contrato como Promotor enviaré una notificación por escrito a la compañía, para darles a saber mi deseo de cancelar mi membresía. Mi resignación voluntaria entrará en efecto a partir de la fecha en que la compañía reciba mi notificación. Un Promotor puede terminar y renunciar cuando lo desee y crea conveniente. En ningún caso se devolverá la cuota de membresía o renovación de la misma. El hecho de dejar de ser Promotor de la compañía, no me da derecho a revelar la información de la Compañía. Comprometiéndome a guardar confidencialidad por lo menos tres años contados a partir de que he dejado de ser Promotor autorizado por la compañía. Igualmente no podré utilizar los contactos, capacitación o información de la compañía SIN previo y por escrito consentimiento.

En caso de incumplimiento causaré un daño irreparable a la Compañía. Acordando y comprometiéndome con la Compañía a indemnizada y sacarla en paz ya salvo de y contra cualquier daño, costo o pérdida (incluyendo honorarios razonables de abogados), que resulten de cualquier revelación o cualquier intento de revelación de la Información Confidencial, o cualquier violación o intento de violación de las obligaciones contenidas en el presente Convenio.

Así mismo como consecuencia inmediata pierdo los beneficios que correspondan derivados de mi membresía, toda vez que se ha utilizado de manera incorrecta.

8. Como Promotor soy un contratista independiente de la compañía y no se me considera como empleado de la misma, ni socio, agente, o representante legal de la compañía. Estoy de acuerdo que soy el único responsable de mí mismo y de mi comportamiento hacia la compañía. Estoy de acuerdo en sujetarme y me comprometo a sujetarme a todas las reglas y leyes de la compañía relacionada con mi estatus en cualquier jurisdicción que tenga autoridad sobre mi ser, incluyendo, pero sin limitarse a todas las regulaciones aplicables.
9. Aunque la compañía o cualquiera de sus afiliados me asistan con conocimiento y explicación de las reglas y requisitos, entiendo que soy el único responsable en manejar legalmente mi estatus como Promotor y que cualquier jurisdicción que este sobre mí. Con esto, dejo libre a la compañía, sus afiliados, entidades, sus oficiales, directores, agentes y empleados de toda responsabilidad legal que sea causada por mi conducta, acciones u omisiones. Con esto También retiro la responsabilidad de cualquier reclamo, o Intento de demanda legal de mi parte (o por parte de otras personas actuando a mi favor) que sea causada y relacionada con mi condición y conducta como Promotor deja compañía, que pudieran ser el resultado de mis acciones u omisiones.
10. Entiendo que como Promotor formo parte del acuerdo de la red de ventas de TAE PROFAMILY. Que gozaré de los beneficios y/o porcentajes que autorice y dicte la compañía. Mismos que corten agregados al presente acuerdo como anexo A y que firmados por las partes forma parte integral del mismo. Igualmente me comprometo a respetar y acatar las disposiciones, reglas y mecánica que rige la red de ventas de Tiempo Aire Electrónico Telcel, que lo conozco, lo entiendo y he leído cabalmente. Que entiendo que para ser acreedor de dichos porcentajes derivados de la red de ventas, deberé estar al corriente de mis cuotas o renovaciones de membresía, caso contrario entiendo que no podre reclamar porcentaje o beneficio alguna Igualmente y con el objeto de garantizar y proveer certeza jurídica, las únicas reglas, órdenes y disposiciones que seguiré como Promotor para con la red de ventas serán aquellas que se encuentren cabalmente autorizadas y firmadas por la Compañía.
Las partes acordamos que los gastos necesarios para llevar acabo el objeto del presente acuerdo por parte del Promotor, correrán exclusivamente por cuenta del Promotor. Por lo que la Compañía no tendrá obligación alguna de pago de viáticos o gastos que presente el Promotor. Solo en el caso en que la Compañía así lo determine y conste por escrito la autorización de dicha aprobación de gastos o viáticos.
11. Entiendo y reconozco que como Promotor de la Compañía estoy autorizado para facilitar mis contactos a la Compañía, para que ésta pueda llevar cabo por medio de los ejecutivos de la Compañía la AFILIACION DE EMPRESAS Y/O PERSONAS que resulten exitosas. Y con ello ser acreedor a los beneficios que me otorga la membresía.
Me comprometo a no sacar registrar obtener marcas, productos, prestar servicios similares o en grado de confusión con los de la Compañía, así como a no generarle a ésta última competencia desleal. A no modificar o alterar los derechos de autor y derechos patrimoniales; cuya titularidad reconozco pertenecen a la Compañía. Qué No puedo disponer, autorizar, licenciar derechos de autor o industriales de la Compañía sin la previa y por escrita autorización de la Compañía.
12. Entiendo y estoy de acuerdo en que no otorgaré, asignaré, o transferiré ningún derecho que sobre salga de aquí, sin antes tener el consentimiento de la compañía por escrito.
13. Acepto y estoy de acuerdo en no alterar, utilizar, crear o mantener mi membresía sino es única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente acuerdo. Reconozco que solamente me corresponden los beneficios y/o privilegios derivados de mi membresía y que consisten en aquellos contemplados en el plan de compensación que corre agregado al presente acuerdo como anexo A. En el entendido que el plan de compensación puede cambiar según las políticas de la Compañía, cambios que deberán serme notificados con por lo menos tres días de anticipación. Manifestando mi conformidad desde ahora de aquellos cambios efectuados por la compañía en el plan de compensación. Toda vez que la membresía me da derecho a percibir exclusivamente los beneficios derivados de la AFILIACION DE PERSONAS Y O EMPRESAS exitosas por los contactos que he proporcionado a la compañía, renuncio desde este momento a cualquier otro derecho que me pudiera llegar a asistir.
14. Aparte de este contrato, ninguna otra promesa, representación, garantía, o común acuerdo de cualquier tipo será válido a menos que sea por escrito y firmado por ambas Partes, (el Promotor y personal autorizado De la compañía). Si cualquier estipulación de este contrato se encuentra incapaz de llevarse en efecto o es inválido, la validez de las estipulaciones restantes no será afectada.
15. Cualquier controversia o reclamo que se deriven de este contrato, durante o después del periodo correspondiente de validez, será resuelto por medio de una reunión conciliatoria, en caso de no resolverse en dicha junta de avenencia, será llevado mediante arbitraje obligatorio conforme a las disposiciones legales y aplicables de los Estados Unidos Mexicanos. En el entendido que previo a llegar al arbitraje se deberá agotar la etapa conciliatoria mediante carta rogatoria que emita cada parte en la cual notifique a la otra parte con un periodo mínimo de 30 días naturales en la cual se manifestará la ofensa o incumplimiento que se alega deja otra dándole el tiempo necesario para encontrar una solución.

Renunciando a cualquier fuero o competencia que pudiere corresponderle por razones de domicilio presente o futuro.

16. Certifico la veracidad de toda la información proveída en este contrato y estoy de acuerdo que al dar falsa información, o al dar información que pudiera dar una impresión errónea, esta autoriza a la compañía a su propia elección, el derecho de declarar esta solicitud totalmente inválida.
- Así mismo en cualquier caso que la compañía detecte cualquier tipo de fraude, falsificación de documentos propios o de terceros o no cumplimiento de las guías políticas y procedimientos, la empresa se reserva el derecho de la cancelación de la Membresía sin tener la obligación de reembolsar el costo de esta.
17. Entiendo y acepto que los estados de cuenta que genere la compañía relativos a los beneficios, porcentajes y/o privilegios derivados del presente contrato serán efectuados cada veinticuatro horas, teniendo un tiempo de cinco días hábiles para solicitar cualquier aclaración o modificación de los mismos, en caso de no hacerlo reconozco como perdido mi derecho y la compañía los tendrá como aceptados. La compañía pagará los beneficios, porcentajes y/o privilegios devengados al Promotor en un periodo máximo de cuarenta y cinco días contados a partir de la aceptación del estado de cuenta. Igualmente cada parte reconoce y acepta que será responsable de sus obligaciones fiscales que le sean aplicables y responderá por estas de manera independiente, así mismo el Promotor se compromete a proporcionar a la compañía el recibo o factura que cumpla con las disposiciones legales y aplicables al momento, aplicando las retenciones que por ley corresponda.
18. La compañía reserva el derecho de terminar el contrato en caso de que el Promotor rompa las Políticas y Procedimientos, las cuales son incorporadas aquí por mediado referencia.
19. El término inicial de este Convenio comenzará en la Fecha Efectiva y concluirá un (1) año después, a menos que sea terminado antes según lo dispuesto en este Convenio. Este Convenio se renovará automáticamente por periodos adicionales de un (1) Año, a menos que cualquiera de las partes notifique a la otra la no renovación como mínimo treinta (30) días antes de la expiración del término existente, o a menos que sea terminado antes según los términos de este Convenio del término inicial y los términos de renovación constituyen el Término). Acordando que el no cubrir el pago de la membresía causa terminación del presente convenio.
20. Este Convenio, incluyendo todos sus Anexos, constituye un convenio completo entre las partes concerniente a la materia objeto de este contrato, e invalida cualquier entendimiento o convenio previo entre las partes que lo firman sobre esta materia. No existen representaciones, garantías, términos, condiciones, compromisos o convenios colaterales, expresados, implícitos o estatutarios entre las partes, relacionados con la materia objeto de este contrato distinto a los expresamente establecidos aquí. Ninguna corrección a este Convenio, será efectiva a menos que sea puesta por escrito, ejecutada por ambas partes, e identificando expresamente la(s) provisión(es) que debe ser corregida y los cambios que se harán a tal(es) provisión(es).
21. Todas las notificaciones requeridas en los términos de este Convenio deberán ser entregadas a mano, por servicio de mensajería de 24 horas, correo electrónico o por transmisión en fax (confirmada por una carta enviada por COMO registrado o certificado a la dirección que se menciona más abajo. Cualquiera de las partes puede corregir la dirección mencionada arriba en cualquier momento mediante una notificación por escrito a la otra parte. Todas esas notificaciones serán consideradas como entregadas cuando sean enviadas, a esa dirección, a mano, por fax, por correo electrónico o por servicio de mensajería de 24 horas, correo electrónico o por transmisión en fax (confirmada por una carta enviada por correo registrado o certificado) a la dirección que se menciona más abajo. Cualquiera de las partes puede corregir la dirección mencionada arriba en cualquier momento mediante una notificación por escrito a la otra parte. Todas esas notificaciones serán consideradas como entregadas cuando sean enviadas, a esa dirección, a mano, por fax, por correo electrónico o por servicio de mensajería de 24 horas.

LA COMPAÑÍA

Av. Coyoacan 707, Col. Del Valle, México, D.F., CP 03100

EL PROMOTOR

CALLE: _____ NUMERO EXTERIOR _____ NUMERO INTERIOR _____
 COLONIA _____ DELEGACIÓN / CIUDAD _____
 ESTADO _____ CP _____.

Atentos al contenido de todas y cada una de las declaraciones y cláusulas que anteceden las partes lo firman por duplicado el día de la fecha, quedando un ejemplar en poder de la compañía y un ejemplar en poder del Promotor.

México, D.F. a _____ de _____ de 20 _____

CONFORME POR EL PROMOTOR

CONFORME POR PROFAMILY TELCEL

 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

 R. L. DE PROFAMILY TELCEL – HOLA MOVIL S.A. DE C.V.

Anexo A al contrato de Promotor de TAE y La Compañía celebrado con fecha ____ de _____ de 201 ____ .

El Promotor reconoce que el pago de sus comisiones, estará sujeto al cumplimiento de todas y cada una de las políticas y procedimientos que se le han dado tanto en la capacitación como las contenidas en este PLAN DE COMPENSACIÓN, acordado que la compañía no se hará responsable sobre la Afiliación exitosa de una persona o comercio que no cumpla con todos los requisitos contenidos en el anexo B del contrato principal.

El Plan de compensación aplicará única y exclusivamente sobre AFILIACIONES EXITOSAS, y el Promotor gozará y tendrá derecho a los beneficios única y exclusivamente si se encuentra al corriente de las cuotas de inscripción, mensualidad de mantenimiento del Sistema y renovación de su membresía.

El plan de compensación podrá ser modificado por la compañía en cualquier momento, de acuerdo a las necesidades del mercado y a las condiciones económicas que imperen en el país, debiendo notificar por escrito y/o en su OFICINA VIRTUAL y/o en las Juntas de Capacitación e información al Promotor con por lo menos tres días de anticipación, para que entren en vigor las nuevas disposiciones. Las cuales regirán el Plan de compensación y se entenderán como las condiciones y beneficios vigentes.

El plan de compensación además de ser presentado en las juntas de información, este será entregado dentro del paquete de bienvenida.

LAS PARTES firman de conformidad el día ____ de _____ de 201 ____ en México Distrito Federal.

CONFORME

CONFORME

EL PROMOTOR

LA COMPAÑÍA

Anexo B al contrato de Promotor y La Compañía celebrado con fecha ____ de _____ de 201 ____ .

Las Partes acuerdan que para considerar una afiliación como exitosa, será necesario que el contacto propuesto por El Promotor a la Compañía, proporcione a la Compañía los documentos y datos que le son necesarios para la prestación de servicios de TAE, así como enviar los comprobantes de depósitos de compra de TAE para que estos puedan ser abonados. Los cuales entre otros son los siguientes:

IDENTIFICACION OFICIAL: Credencial de Elector, Licencia DF, Pasaporte, Cedula profesional.

COMPROBANTE DE DOMICILIO: Estados de cuenta de Telmex, Axtel, Telcel, Agua, y Predial. Bancario, Tarjetas de Crédito, TV de Paga, Tiendas Departamentales y Autoservicio etc.

DEPOSITOS BANCARIOS POR COMPRAS: Estos deberán de ser enviados por medio de fax o escáner a las oficinas de Profamily TAE para comprobar la(s) compras que está realizando y se le pueda depositar el TAE solicitado para su venta.

Igualmente El promotor será acreedor del beneficio derivado de dicha compra exitosa siempre y cuando el pago sea corroborado en los bancos autorizados por la Compañía y por ende apliquen las políticas y condiciones que rigen el Plan de compensación vigente celebrado entre las partes como anexo A del contrato principal.

LAS PARTES firman de conformidad el día ____ de _____ de 201 ____ en México Distrito Federal.

CONFORME

CONFORME

EL PROMOTOR

LA COMPAÑÍA



CARTA DE BIENVENIDA A PROFAMILY TELCEL TIEMPO AIRE

EN PROFAMILY TELCEL LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A SU SISTEMA DE TIEMPO AIRE ELECTRÓNICO (TAE), ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ UNA RELACIÓN DE MUTUO BENEFICIO.

A CONTINUACION LE DESCRIBIREMOS EL PROCESO PARA LA ACTIVACION DEL SISTEMA Y ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

- 1) DE MANERA CASI INMEDIATA A SU INSCRIPCION USTED RECIBIRÁ UNA LLAMADA DE PARTE DE NUESTRO PERSONAL EN LA CUAL SE LE PROPORCIONARÁ SU USUARIO Y CONTRASEÑA QUE LE PERMITIRÁ COMERCIALIZAR TIEMPO AIRE ELECTRÓNICO.
 - a) UNA VEZ QUE SE LE HAYA PROPORCIONADO EL USUARIO Y CONTRASEÑA USTED DEBERA DE CAMBIARLA SIGUIENDO LOS SIGUIENTES PASOS:
 - i) Entre a www.profamily.com.mx con su usuario y contraseña.
 - ii) Abra el menú: Mi cuenta / Cambiar Contraseña.
 - iii) Escriba su contraseña personalizada y guárdela en un lugar seguro.
- 2) USTED DEBERÁ REALIZAR SU PRIMER DEPÓSITO PARA COMPRA DE TIEMPO AIRE EN LOS SIGUIENTES BANCOS: BANCOMER, BANAMEX O INBURSA.
- 3) UNA VEZ REALIZADO EL DEPÓSITO PARA SU COMPRA DE TAE ES MUY IMPORTANTE QUE NOS ENVIE SU FICHA DE DEPÓSITO ESCRIBIENDO EN ELLA SU NOMBRE DE USUARIO CON EL QUE QUEDO REGISTRADO EN EL SISTEMA Y ASI MISMO EL NOMBRE DE SU NEGOCIO; YA SEA VÍA FAX 16709337 O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A tae@profamily.com.mx ; YA QUE DE LO CONTRARIO NO PODREMOS HACER VALIDA SU COMPRA.
- 4) LOS MONTOS MINIMOS DE COMPRA DE TAE SON DE \$500 Y \$700. A PARTIR DE COMPRAS MAYORES A \$1000 NO HAY UN MONTO ESTIPULADO Y LAS COMPRAS DEBERÁN SER EN MULTIPLoS DE \$100, EJEMPLO \$1100, \$1200, \$1800 ETC.
- 5) UNA VEZ QUE SE HAYA CONCRETADO LA COMPRA DE TAE USTED PODRÁ COMERCIALIZARLO A TRAVES DE 3 MODALIDADES QUE DESCRIBIREMOS A CONTINUACIÓN:
 - a) VÍA PÁGINA VIRTUAL www.profamily.com.mx POR MEDIO DE UNA COMPUTADORA QUE TENGA CONEXIÓN A INTERNET SIN COSTO ADICIONAL.
 - b) VÍA CELULAR CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID 2.3 EN ADELANTE. CONTAMOS CON UNA APLICACIÓN EN 'PLAY STORE', SE DENOMINA 'PROFAMILY TIEMPO AIRE'. LA CONEXIÓN PARA ESTE MÉTODO PUEDE SER VÍA WIFI QUE NO TIENE COSTO ADICIONAL O ASI MISMO POR EL OPERADOR CELULAR (TELCEL) EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$0.02 (2 CENTAVOS) POR CONCEPTO DE TRANSACCIÓN, EN EL CASO DE OTROS OPERADORES



(OTRAS COMPAÑIAS CELULARES) LOS COSTOS DE TRANSACCIONES VAN DE ACUERDO A SUS TARIFAS ESTABLECIDAS.

- c) VÍA CELULAR CON JAVA MIDP 2.0 EN ADELANTE; LA CONEXIÓN PARA ESTE MÉTODO PUEDE SER VÍA WIFI QUE NO TIENE COSTO ADICIONAL O POR EL OPERADOR CELULAR (TELCEL) EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$0.02 (2 CENTAVOS) POR CONCEPTO DE TRANSACCIÓN, EN EL CASO DE OTROS OPERADORES (OTRAS COMPAÑIAS CELULARES) LOS COSTOS DE TRANSACCIONES VAN DE ACUERDO A SUS TARIFAS ESTABLECIDAS.
- 6) PARA PODER REALIZAR UNA VENTA DE TIEMPO AIRE USTED DEBERÁ CONTAR CON SALDO DE TIEMPO AIRE Y SALDO EN SU LÍNEA CELULAR. YA SEA DE RECARGAS O PLAN TARIFARIO. LO ANTERIOR NO APLICA EN CASO DE ESTAR CONECTADO A UNA RED WIFI

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN LE REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE SERVIRLE. EL TELÉFONO PARA SOPORTE TÉCNICO ES 16709335/23 Y LOS TELEFONOS PARA ATENCIÓN A CLIENTES 16709340 Y 16709344. FAX 16709337. WHATSAPP 5535666495. 01800 111 4567

DATOS BANCARIOS PARA LAS COMPRAS DE TIEMPO AIRE

TITULAR DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS: HOLA MOVIL S.A. DE C.V.

Bancomer

CUENTA: 0190864366

CLABE: 012180001908643667

Inbursa

CUENTA: 50018050666

CLABE: 036180500180506669

BANAMEX

SUCURSAL 7005 CUENTA 4389068

CLABE: 002180700543890681